

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
Entre noticias, id..... » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

VAMOS MAS ALLA

¿Por qué corre el infeliz proletario tras las banderas de los partidos avanzados? ¿Por qué escucha con respeto rayano en veneración las falaces palabras de los prohombres del radicalismo? La razón de esa preferencia se halla en que los programas y discursos de los caudillos de la izquierda contienen una frase seductora para el pobre: igualdad, expresión que condensa todas las aspiraciones de la gran masa trabajadora.

Conoce el pobre porque una triste experiencia se lo ha enseñado que la ley se interpreta de maneras muy distintas, según haya de afectar á poderosos ó humildes: se encarcela al infeliz obrero que roba un pedazo de pan con que mitigar el hambre voraz de sus inocentes hijos, y se deja en libertad al usurero que explota vilmente las desdichas ajenas prestando con fabulosos intereses; se llama asesino al humilde trabajador que, excitado por el vino ó la disputa, hunde en un momento de obcecación su navaja en el pecho de su compañero, y se expide patente de caballero al miserable duellista que, á sangre fría, destroza de un balazo el corazón de su enemigo, á quien antes deshonró con su lengua viperina y calumniadora; se dispara contra el extraviado huelguista que pide aumento de jornal, y se aplaude el discurso del tribuno revolucionario que los excitó á la rebelión; cuando esto sucede, no ha de sonar agra-dablemente en los oídos del proletario la palabra igualdad?

Todos iguales ante la ley, dice con engañosa frase el radical que luego en sus actos denota tanta energía ante el pobre como debilidad para el rico, y su frase le atrae las simpatías populares, convirtiéndole en ídolo de las masas; después les dice: odiad á la Iglesia, que es la culpable de vuestra miseria y el pueblo siempre niño, y como tal lo cree y se aparta de los altares.

Pues bien, hay que propagar por fábricas y talleres, por tabernas y ficones, por sótanos y buhardillas, por chozas y cuevas, por campos y poblados, por todas partes donde exista un obrero, que el catolicismo es el más radical y avanzado sistema social; hasta ahora se ha dicho: todos iguales, altos y bajos, poderosos y humildes, aristócratas y plebeyos, sabios ó ignorantes, burgueses y trabajadores; pero Cristo, y con él todos los que nos preciamos de seguirle, vamos más allá, y decimos: iguales no, para nosotros el preferido es el humilde, el menesteroso; pudiendo aparecer como rey, quiso presentarse en el mundo como hijo de un pobre carpintero, nuestro amado Redentor: para propagar sus doctrinas escogió no doce sabios sino otros tantos pescadores rudos; nos dejó dicho que lo que con el desventurado se haga, con El se hace, y proclamó bienaventurados no á los que gozan sino á los que sufren; no á los que ríen, sino á los que lloran; no á los hartos, sino á los hambrientos; no á los ricos, sino á los pobres; puede extrañar que con tales enseñanzas

sean para los creyentes sus predilectos los desheredados?

Abre los ojos desdichado pueblo y mira á los hechos sin atender á las palabras: ¿Quién educa á tus hijos con amorosa ternura? ¿Quién los recoge del abandono cuando quedan solos en el mundo? ¿Quién te visita, socorre y consuela cuando la enfermedad te aqueja? ¿Quién te ayuda en los momentos de desamparo? Piénsalo sin apasionamiento y sigue á quienes te hacen bien y no á los que halagan tus oídos con frases melifluas: los primeros te dan su dinero, su saber y su cariño; los otros te piden un voto para ser diputados ó concejales, que cuando lo sean te darán... un puntapié.

R. M. B.

BALAS Y BALINES

Destruyendo se edifica.

Me vais á dejar que cante un derribo edificante, que en la calle de Martín Carramolino, se muestra; la bala ya está dispuesta é igual sucede al balín. Habita allí un concejal que cuenta con capital y un influjo extraordinario, el cual se dijo: en mi casa por oler mal no se pasa; quitemos ese urinario. Y tal como lo pensó el hecho se realizó, ya quitaron la letrina; mas sepa el concejal ese que le pese ó no le pese no puede quitar la esquina. Y yo por mí, le aseguro, que si es muy grande mi apuro sin poderlo remediar, por noche, mañana ó tarde, sin obstentación, ni alarde, allí me pondré á... estudiar.

Francisco Delgado.

DIQUE CONTRA LA BASURA

La inmoralidad, en todas sus manifestaciones, cunde de modo espantoso en España, como en Francia, y como en Italia.

Y no puede menos de suceder así á medida que disminuye la piedad, levantan su cabeza las pasiones del hombre. Y entre ellas, roto el freno de la ley de Dios, se desborda como impetuoso torrente la pasión sensual. Apenas contemplar el espectáculo que en este punto ofrece el mundo del día; dentro de poco, si no ya hoy, nada con justicia podrá echar en cara á los tiempos de Babilonia, de Roma y de Bizancio.

No entremos en los antros privados, y fijémosnos solamente en lo que es público.

El periódico. Desde las *graciosidades* sobre el amor hasta la pornografía más desvergonzada.

La novela. Desde los episodios juveniles de ruboroso desenvolvimiento hasta el crimen pasional.

El teatro. Desde la licencia en el chiste hasta el *naturalismo* en las actrices.

El cinematógrafo. Desde el baile desenvuelto hasta la desnudez obscena. ¡Películas solo para hombres! Tanta impudencia y tanto hédor atosigan.

Y este es el progreso. Y esta es la civilización de la época. Y esto es la libertad de *decir*, de *escribir*, de *enseñar* y de *obrar*.

¡Y consintiendo todo esto, y algo más, pensamos regenerarnos y ser grandes!

Mas no sirve que las personas decentes lamenten un día y otro día esta perversión del pudor; lo que importa es poner el remedio.

¿Cuál?

Muy sencillo, si hay voluntad decidida.

Que no entre en casa el periódico que, ni con disimulo, ni con descaro, pueda ofender al pudor de la esposa y de la hija.

Quemar, si llega á las manos, la novela que turbe la inocencia y candidez de los corazones puros.

No volver al teatro donde se representa lo que rechaza una educación esmerada.

Y no pisar el cinematógrafo donde se exponen á la luz del día, ó en lo avanzado de la noche, películas indecentes.

Con este castigo escarmentarían, además, todos los explotadores de humanas debilidades y de pasiones desbordadas.

EN LONDRES

LA MUÑECA DE LA REINA

Conocida es la cordial y cariñosísima acogida que la corte de Inglaterra ha hecho á los reyes de España.

Por donde quiera que van los monarcas españoles, reciben á manos llenas esas pruebas de complacencia y de afecto con que los pueblos amigos testimonian ruidosamente sus simpatías y sus respetos hacia los monarcas y á los personajes que les inspiran expansivos sentimientos.

Eduardo VII y sin excepción todos los individuos de la familia real inglesa,



San Melgares.

han rivalizado y se desviven por acumular obsequios á D. Alfonso y á doña Victoria. Fiestas cortesanías, en las que el esplendor, la distinción y el lujo exhiben sus gas deslumbradoras; animadas cacerías, banquetes palaciegos, funciones teatrales todo se ha hecho y se ha agotado en honor de los monarcas españoles.

Quien atrae mucho las miradas de admiración de los habitantes de Londres, de la aristocracia y del pueblo, es el príncipe de Asturias, el «Bebé de España» como le llaman los buenos vecinos de la ciudad del Támesis. Todas las publicaciones inglesas se ocupan de la vida que lleva el príncipe niño.

Y ya que de niños hablamos, no hemos de pasar por alto uno de creación artística y mecánica regalado por S. M. la Reina Victoria para la Exposición de muñecos á beneficio de los pobres de Londres, Exposición organizada por la Asociación de beneficencia londinense. Esta sociedad invitó á las reinas de España y de Noruega, á los principales miembros de la nobleza, de la industria, del comercio y de la banca de Inglaterra, para que enviaran un «bebé» á la Exposición proyectada.

Ya han enviado el suyo las soberanas

de España y de Noruega; una preciosa muñeca, ataviada, según dicen los organizadores de la Exposición, con el traje nacional de cada una de las dos naciones de las respectivas augustas señoras donantes.

La muñeca regalada por la Reina Victoria, es una imitación artística felicísima de nuestra clásica manola, la hembra de rumbo que luce la ondeante y graciosísima mantilla de blonda; que se adorna con el ramo de rojos claveles; que lleva la chaquetilla bordada primorosamente y el tonelete característico de madroños sobre la falda corta de seda crugiente y rumorosa.

Esta muñeca es magnífica y seguramente llamará la atención, dada además la calidad de la egregia señora que la ha ofrecido.

Todas las piezas de su atavío son de lo más lujoso y lo más escogido. El rostro no es una vulgar de pacotilla y fabricación, sino hecho «ad hoc» por un artista distinguido que se ha inspirado en tipos infantiles de la raza española andaluza para más caracterizar la figura. No hay detalle que se haya olvidado ni refinamiento que no se haya puesto para que resulte una obra magnífica y bellísima.

Aseguran los organizadores del certamen que esa muñeca está vestida reproduciendo fielmente el traje nacional español, el atavío de la mujer de esta España tan desgraciada como poco y mal conocida en el extranjero. En realidad se equivocan. Aquí ya no hay otras «manolitas» que las que se llaman así por haber nacido el día de Año Nuevo; se acabaron las manolas y los chisperos, y los majos y las majas; solo en los cuadros de Goya y de Fortuny se conservan sus vestigios pictóricos.

Pero no hay quien convenza de esto á extranjeros, dándose casos de mucha gracia. Se conciben tales errores en los que nunca visitaron nuestra patria, pero ¿qué decir de quien como Mad. Ratazzi, había vivido aquí largos años y luego al referir en «Les Matinees Espagnoles» su estancia en Madrid contaba muy fresca que al pasar por la Puerta del Sol le habían tendido las capas los que allí estaban para que pasara sobre ellas?

Volviendo á la muñeca, posible es que no sea su atavío manolesco precisamente una equivocación de los organizadores, sino una idea arqueológica, un deseo de reproducir lo que ha sido y aun es típico de nuestra tierra como quiera que nosotros mismos, por ejemplo, en los carteles de la feria de Sevilla pintamos manolas vestidas á la antigua en palcos de los toros y así también sintetizamos gráficamente costumbres y cosas de España. Desde ese punto de vista la muñeca está vestida con acierto.

Como quiera, según lo que allí se dice, es toda una obra de arte digna de la augusta dama que la ha regalado.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-18.

Preparación de un voto particular.

Hoy conferenciarán el expresidente del Congreso señor Canalejas con los demás jefes de minorías para acordar el medio de que todos puedan suscribir el voto particular de la minoría democrática al presupuesto de Instrucción pública.

Supóñese que llegará el Sr. Canalejas, procedente de Alicante al mediodía.

Besada á Málaga

El ministro de Fomento tiene hace algún tiempo el propósito de visitar la provincia de Málaga para apreciar los daños producidos por las inundaciones.

Créese que hará el viaje en las próximas vacaciones parlamentarias.

Solemnidad escolar

Bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción Sr. Silió, se ha verificado solemnemente el reparto de premios en la Escuela de sordomudos y ciegos.

Algunos de los alumnos ejecutaron trabajos artísticos que maravillaron á la concurrencia.

Asesino sin parecer

Aun no ha sido hallado el autor del doble asesinato que comunicó anoche, por más que se le ha buscado activamente.

La policía continúa con ahinco sus pesquisas para buscarle y espera poder lograrlo porque sigue una pista. Se ha avisado á los gobernadores para impedir gane alguna frontera y escape á la acción de la justicia.

Mitin antisolidario

En el antiguo teatro Barbieri se ha celebrado ayer el anunciado mitin antisolidario.

Asistió escasa concurrencia. Presidió el excomandante Sr. Prieto Villarreal.

Pronunciáronse fogosos discursos atacando duramente al Gobierno por sus concomitancias con los solidarios; censurando con rudeza á la minoría republicana del Congreso, por considerarla vendida al enemigo; y pronosticando graves sucesos persistiéndose en apoyar, por el Gobierno y los republicanos, á los enemigos de la patria.

El duque de los Abruzzos
Ha fondeado en el puerto de Barcelona, el crucero de la escuadra italiana «Reina Elena», mandado por el duque de los Abruzzos.

Cumplimentaron á éste las autoridades.

Congreso Agrícola

Ayer se verificó el acto de clausura del Congreso Agrícola en Alicante.

Los Sres. Canalejas, vizconde de Eza, Francos Rodríguez y otros, pronunciaron discursos ensalzando á la agricultura y considerándola como el porvenir más legítimo de la patria.

Después se celebró un banquete, al que asistieron trescientos comensales.

El Sr. Simonena senador

Ha sido elegido senador por Navarra el catedrático de la Universidad Central D. Antonio Simonena.

Le presentaba la coalición católica de carlistas, integristas y católicos independentes.

Un motín.

Se ha producido en Lérida un violento motín contra un matrimonio de la expresada capital.

El vecindario acusaba á los esposos de martirizar inhumanamente á una niña suya.

Han intervenido las autoridades.

En Gibraltar.—Destrozos

En Gibraltar también á causa de las tormentas ha habido una terrible inundación, que ha causado muchos daños.

Muchas personas se refugiaban en los tejados de las casas por temor á perecer ahogados.

Las tropas prestaron muchos auxilios.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 16.—Nacimientos. María Eugenia Hernández Nieto. No hubo matrimonios ni defunciones. Día 17.—Nacimientos. Inés Amparo Consuelo Orgaz Sánchez y Agustín García Sánchez. Matrimonios Luis Federico Crespo y Dorda con María de las Mercedes Luque Castaño y Cipriano Sánchez Garrido con Segunda Moris Fernández. No hubo defunciones.

UNA REVOLUCIÓN EN LA INDUSTRIA

LA ENERGIA ELÉCTRICA SIN HILOS Y A DISTANCIA

Un joven sabio lionés ha desubierto—según la prensa francesa—el transporte sin hilos a gran distancia de la energía eléctrica, lo que originará una gran revolución en la industria. La fuerza producida por la hulla blanca en cantidades inmensas en los Alpes, podrá llegar a todas partes por medio de estaciones, sin pérdidas, sin electrolisis y casi sin gastos.

El secreto del descubrimiento permanece celosamente guardado, pero los resultados han dado grandes esperanzas, puesto que ya se han adquirido patentes y hasta se anuncia que para Octubre del año próximo se habrá constituido una empresa para la explotación del invento.

El principio del descubrimiento no es otro, al parecer, que el de las ondas hertzianas, que han dado origen a la telegrafía sin hilos.

El físico inglés Maswell consideraba la propagación de la luz y la de la electricidad como dos fenómenos semejantes y sometidos a las mismas leyes. Esta teoría, emitida primeramente como una simple hipótesis, ha aparecido completamente verosímil después del estudio de las consecuencias que entraña, no tardando en ser comprobada.

Todo el mundo sabe cómo se transmite el sonido: un cuerpo vibra, es decir, ejecuta un movimiento rápido de va y ven; sus vibraciones son transmitidas a la capa de aire que le rodea, se propagan de capa en capa y llegan al oído impresionando el nervio auditivo. Estas vibraciones de aire constituyen las «ondas sonoras».

Exactamente lo mismo sucede para la propagación de la luz, lo que produce en el medio que le rodea «ondas luminosas» análogas a las ondas sonoras.

Por último, esto mismo se repite con las ondas eléctricas, que se reflejan y se refractan, como las ondas luminosas. Hertz fué el primero que lo demostró y Marconi lo ha aplicado victoriosamente.

En esta teoría ha basado el inventor sus investigaciones para la transmisión, sin hilo, de la energía eléctrica.

Marconi había imaginado «sintonizar» sus aparatos, esto es, dar a cada uno un diapason especial para evitar la confusión de las ondas, partiendo de la teoría de que la duración de las oscilaciones de este diapason se calcula aproximadamente en una cienmillonésima de segundo.

El problema de la sintonización—preciso es confesarlo—no está todavía completamente resuelto, pero lo estará, de seguro, muy pronto, y entonces los aparatos de telegrafía sin hilos, como los de trasmisión de la energía, podrán utilizarse sin que mutuamente se perturben.

Se asegura que apesar de la intensidad, por grande que sea, de las vibraciones de la energía se podrá impunemente atravesar las ondas eléctricas sin recibir la corriente y que las vibraciones se transmitirán como para la telegrafía aún durante el peor tiempo y las más espesas nieblas.

El autor de este maravilloso descubrimiento es un joven de veinticinco años, alumno de la Escuela Central de Lyon.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La peste

Paris-18.

Comunican de Constantina (Argelia) que dos soldados de aquella guarnición han sido atacados de una enfermedad muy semejante a la peste.

La noticia ha producido honda alarma.

Han intervenido las autoridades

Naufragios.

Paris 18.

En el Mar Negro, a consecuencia

de una tempestad violentísima, se han ido a pique cinco barcos de vapor y siete de vela. Deben de haber perecido casi todos sus tripulantes.

El duque de Parma

Roma-18.

Telegrafjan de Viareggio, que a consecuencia de un ataque de parálisis cardiaca ha fallecido de repente, esta mañana, el infante de España Roberto de Borbón, duque de Parma, en su castillo de Pianou.

Regicida detenido

San Petersburgo-18.

Anuncia el *Retch* que ha sido detenido un discípulo de la Escuela Imperial de Deucho, quien, según rumores persistentes, había proyectado un atentado contra el zar el día de la recepción, en Tsarskoie Selo, de la delegación anual de los discípulos de dicho Centro docente.

Nuevo Estado americano.

Washington 18.

El presidente Roosevelt ha elevado, por decreto, a la categoría de Estado el territorio americano de Oklahoma.

Este territorio empezó a colonizarse en 1889, alcanzando en la actualidad una población de cerca de medio millón de habitantes.

CONTESTANDO A UNA INSIDIA

A. D. Federico Pérez

Desde que emprendimos la penosa profesión de periodistas en este «honorable y católico diario de la localidad», supimos, siempre, obedeciendo a sabios consejos, colocar tan alto el espíritu cuando se nos ofende que, en realidad, no pueden empañar nuestra reputación ni llegar hasta nosotros las insidias de que venimos siendo objeto por parte de cuantos, esforzándose en herirnos, han obtenido, indefectiblemente, el resultado del venenoso reptil intentando morder la acerada líana.

Ni es, tampoco, cosa nueva para nosotros, vernos hechos blanco de la injuria más ó menos encubierta y velada, atribuyéndonos torcidas miras con cualquier fútil pretexto, ó dando interpretación de refinada malicia a lo que nunca pudo agraviar por carecer, en absoluto, de una intención que jamás pusimos entre líneas al dar cuenta en estos moldes de sucesos rayanos en la trivialidad, cuyo posterior alcance depende, más que de la ligereza del *reporter* dando entero crédito a la apreciación de un testigo presencial que le informa de lo acaecido, del juicio malévolo del lector.

Y esto no es culpa nuestra, como tampoco está en nuestra mano poner coto a la necesidad que se desborda y, con pujos de ridícula petulancia, dando inusitadas proporciones al caso descarga sobre «la buena prensa», fingiendo una patética historia, grueso montón de frases y conceptos injuriosos, en alusiones que no han podido menos de encender la indignación de cuantos tomamos parte activa en la confección del periódico aludido. Mas no espere el Sr. Pérez que vayamos a seguirle por el camino que él inicia. Leído su *sartenazo*, antes que pensar en el agravio que se nos infiere hemos dejado transcurrir un día para opinar, nada menos que con Séneca, cuán imperdonable necesidad sería tratar de vengar las ofensas que la necesidad causa, teniendo, además, por incuestionable, que si la razón fuera a ponerse de parte de quienes tienen por norma volver injuria por injuria, las verduleras y carreteros se llevarían la palma en todas las ocasiones.

Preferimos perdonar al que nos maltrata, y no se tome esto por olímpico desprecio que pudiera ofender a quien no tratamos de molestar. Es sencillamente, que no queremos descender de esa altura en que coloca siempre al ofendido su ofensor.

El profundo respeto que nos inspiran las protagonistas del cuento

del Sr. Pérez, contiene nuestra pluma. ¿Qué necesidad tiene la virtud de que se rompan lanzas en su defensa, si aquella no ha sido mancillada?

Hagamos, pues, aquí punto; mas no sin antes decirle a Pérez lo que pensamos con relación a «los dormidos atavismos caballerescos y quijotiles arremetimientos de raza que sintió», y que a nosotros, por los efectos que estuvieran próximos a causar, se nos antojaron rebeldías de matonismo del peor gusto, acometividad jayanesca de rufián engreído que, con toda seguridad, hubieran hallado, allí mismo donde se manifestaran, ejemplar correctivo para escarmiento de pedanterías tan fuera de tono puestas.

Y si esto lo reputa Pérez por jactancia, haga la prueba.

Calificamos antes de *sartenazo* la insidiosa historia a que contestamos y nos resta manifestar que cuanto queda consignado no lo escribe EL DIARIO DE AVILA dolido por la ofensa recibida. Los golpes de sartén, no duelen; pero... tiznan, y para sacudirnos esa mugre se compusieron estas líneas, primeras y últimas, según nuestro decidido propósito, en cuestión tan enojosa y baladí como la suscitada con sus veladas y molestas insinuaciones por el Sr. Pérez.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Eusebio Sánchez González, por desacato, Abogado, Sr. Hernández (D. Emilio).

Otra idéntico Juzgado, contra Severiano Gómez Colorado, por hurto. Abogado, Sr. Bragado.

Castell.

LA ACTUALIDAD

¡Pobres mujeres!

Raro es el día que no ocurre en Madrid, algún crimen fatídico y repugnante, de esos que han dado en llamar pasionales.

El amor y la navaja, se unen en estos casos, para hacer víctimas inocentes de su acometividad cobarde é inculta, a desamparadas mujeres.

El otro día, les tocó el turno a una madre y a su hija. Ambas cayeron muertas, por las terribles y ciertas heridas que con un cuchillo las causó un salvaje, *guapo* y *valentón* de oficio.

La frecuencia con que se repiten estos hechos tan reprobables, escandaliza y aterra. Escandalizan, por ser verdaderamente lamentable, que tengan por teatro las calles de la capital de España. Aterrán esas agresiones é infunden pánico en el ánimo más esforzado, a causa de su repetición continua y casi diaria.

El hombre, salvo raras excepciones, puede y suele defenderse; tiene vigor y costumbre para ello. La mujer, al contrario, sobrecogida por el terror, cae sin defensa a los pies del sanguinario verdugo que, con ciega brutalidad, la sacrifica a su barbarie.

Pasaron aquellos tiempos generosos y caballerescos, en que se defendía a la mujer con el denuedo y esfuerzo de la espada. La civilización y el progreso, que tantos bienes y comodidades nos proporcionan constantemente, tienen en su deber, el olvido imperdonable en que se encuentra nuestra seguridad individual. Las mujeres sobre todo, están siempre expuestas por esos arranques de melodrama, a perder su existencia ante una negativa ó un desdén.

En nombre de la humanidad y de la justicia, protestemos todos de esos crímenes vandálicos, que tan baja ponen nuestra cultura y nuestra leyendaria hidalguía.

Se impone la acción decidida de castigos ejemplarísimos, para proteger el respeto debido a la mujer, sintiéndose, cada día más imperiosa y urgente, la necesidad de que la prensa no solo deje de insertar ampulosas y llamativas informaciones de estas

repugnantes manifestaciones de la humana miseria, sino que se circunscriba y concrete a cuatro líneas duras y enérgicas, encaminadas a la execración de tan odiosos delitos.

Edmundo,

POR EL MUNDO

Idioma desconocido.

Hace algún tiempo que el emperador de Alemania organizó una expedición con objeto de explorar los países del Turquestán chino, especialmente los alrededores de la ciudad de Turfán situada en aquel territorio donde se suponía existían documentos interesantes para la historia de Oriente.

Los descubrimientos llevados a cabo por la misión exploradora, han dado resultados superiores a los que se podían esperar.

El doctor A. Von Le Cog encargado de la expedición, después de estudiar el terreno de Turfán y las ruinas de sus alrededores, dió comienzo a las escavaciones y los objetos y manuscritos en ellas obtenidos han sido en tal cantidad que se han enviado a Europa en doscientos grandes cajones, para ser estudiados detenidamente.

Ninguna de las expediciones que han estudiado el Asia Central, han tenido un éxito tan completo como la reciente del doctor Von Le Cog.

La mayoría del gran hallazgo la componen manuscritos en diez idiomas que son: el nagari, brannú, chino, tibetano, tangu, sirio, manicareano, nigur, turco y otro idioma hasta ahora desconocido y que está destinado a llamar la atención de todos los etnólogos y lingüistas del orbe entero.

En las escavaciones han sido encontradas interesantísimas pinturas hechas en barro endurecido, en argamasa y en madera, recubierta su superficie con una capa de oro parecida a la de los antiguos cuadros del arte italiano. La mayoría de los cuadros representan a Buda y escenas de su vida.

El problema está por descifrar y el misterio grande para los historiadores y etnólogos es la extraña confusión de idiomas y razas que han pasado y poblado el Turquestán chino.

Esperamos que el enigma se aclare y que los curiosos quedarán satisfechos cuando los manuscritos en las nueve lenguas citadas hayan sido traducidos y el desconocido idioma que a todos preocupa haya llegado a ser descifrado satisfactoriamente.

F.

Asamblea regional de Granada

de las Corporaciones católico-obreras.

El pasado domingo, 17, se inauguró en Granada la Asamblea regional de las Corporaciones católico-obreras que con tanto celo y acierto viene organizando el Consejo nacional de dichas Corporaciones.

La obra que estas Asambleas se proponen realizar, es por su trascendental importancia difícil de encomiar como se merece. Ahora se reúnen los católicos del Mediodía de España no para concertar planes políticos, ni para defender intereses profesionales ó propias riquezas, ni para hacer una excursión de aficionados a las artes. Se reúnen, como dice muy bien nuestro querido colega *El Universo* sintetizando admirablemente el pensamiento de los organizadores, para estudiar, al amparo de la Iglesia, los problemas sociales, que solamente pueden llamarse pavorosos cuando se desecristianizan; se reúnen para tratar de todas las obras sociales, que se inspiran en criterio católico, del régimen de la propiedad y del trabajo, y del progreso de los cultivos; y se reúnen para dilucidar estos problemas con el pensamiento puesto en Dios y en las enseñanzas de su Iglesia.

Obras tan bien inspiradas no pueden menos de ser fecundas. Quizás no podamos apreciar inmediatamente

el resultado; pero Asambleas como la que acaba de inaugurarse en Granada, siembras espirituales de tan excelente y limpia semilla, han de dar forzosamente ubérrimos y opimos frutos.

La sesión inaugural

La reducida parte de la prensa que se preocupa de estas cuestiones más de que si Moret está afónico ó le falta un botón al chaleco de Canalejas, en nutridos telegramas da cuenta del entusiasmo y animación con que la Asamblea de Granada ha inaugurado sus tareas, calculándose en más de 4 000 el número de concurrentes a esta primera sesión que tuvo lugar, como le tendrán las sucesivas, en el suntuoso templo de Santo Domingo.

Presidió el Excmo. señor Arzobispo de Granada, que tenía a su derecha a los señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Jaén, y a su izquierda a los Prelados de Coria, Madrid Alcalá y Badajóz.

En lugar preferente, tomaron asiento el gobernador civil, alcalde y demás autoridades granadinas; miembros del Consejo nacional de las Asociaciones católico-obreras y otras corporaciones; marqués de Comillas y Casa Arnao; Martín Alvarez, López Sáez, Morell, padre Garzón, Ponce de León; representaciones del Centro de Defensa Social de Madrid y Comisión organizadora, viéndose entre la inmensa concurrencia de público en general a la parte más distinguida de las damas granadinas.

Comenzó el acto cantándose el *Veni Creator*, dirigiendo a continuación el señor Arzobispo de Granada, un cariñosísimo y sentido saludo a los asambleístas, leyéndose un telegrama de S. S. que fué acogido con estruendosa salva de aplausos, contestando al de saludo y adhesión que al Romano Pontífice dirigió la Asamblea.

Leyéronse después numerosos telegramas de adhesión dirigidos por muchas poblaciones, entidades y particulares, resultando del resumen que se hizo los asambleístas adheridos ascienden al número de 1.874.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá dirigió acto seguido su autorizada y elocuente palabra, encareciendo la importancia inmensa de la acción social del clero, que robusteció con las enseñanzas de León XIII y Pío X que han augurado «que lo que no hagan los católicos en el orden social, lo harán pronto sus adversarios».

Por indisposición del eminente sociólogo R. P. Vicent, subió a la tribuna el joven y elocuentísimo Abogado madrileño D. Carlos Martín Alvarez, organizador infatigable y entusiasta de estas Asambleas, improvisando un discurso grandilocuente ponderando la importancia de las obras sociales, exponiendo los trabajos que la presente Asamblea se propone realizar animando a los asambleístas de acción y excitando con valientes apóstrofes a los católicos inactivos señalando los derroteros que deben seguirse.

Nutridos aplausos interrumpieron repetidas veces al orador que al final fué calurosamente felicitado por los prelados, autoridades y asambleístas.

Por cuanto acabamos de transcribir, dedúcese que la sesión inaugural de la Asamblea ha resultado un acto majestuoso, solemne de imponderable grandiosidad, que seguramente dejará perpétua memoria en cuantos han tenido el placer de presenciarlo.

Terminó el solemne acto dando la bendición el señor arzobispo de Granada, y recibíendola de rodillas todos los asambleístas.

NOTICIAS

Por el Gobernador civil de Madrid se interesa la busca y detención de Tiburcio Zarzuelo (á *Hojalata*, autor como nuestros lectores saben del doble crimen que ocasionó en aquella capital la muerte de dos mujeres; instándose, al propio tiempo, la captura del joven Rafael de la Blanca García, fugado en Madrid, de la casa paterna.

Hay indicios, de que este individuo pueda hallarse en Avila ó su provincia.

El Ayuntamiento de Adanero, anuncia para el 27 del corriente, la subasta de los granos del Pósito de aquél pueblo. Para el 29 del mismo, idéntica subasta en Blascoeles; para el 30 en San Esteban de Zapardiel, y para el mismo 29, en Castellanos de idem.

X TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

La Alcaldía de esta ciudad ha concedido, por edictos oficiales fijados en los sitios de costumbre, un plazo de ocho días contados desde hoy, para que los dueños de carruajes de lujo, presenten en la secretaría municipal, relaciones declaratorias de los vehículos y caballos que posean, á fin de formar el correspondiente padrón para 1908.

A los perceptores de clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, se les avisa, que, pueden hacer efectivos los del mes de la fecha, en la forma señalada, del modo que sigue: Día dos de Diciembre, Montepío Militar; día tres de id., Montepío civil, Jubilados y Remuneratorios; día cuatro id., Retirados; día cinco de id., todas las nóminas sin distinción, día seis de id., Retenciones.

X Fumadores, pedid papel Victoria

Las minorías carlista ó integrista combatirán el presupuesto de Gracia y Justicia en lo que respecta al sueldo del clero rural y parroquial, pidiendo se eleven los haberes que disfruta.

Sabemos que ha sido nombrado Juez municipal, de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Sotero Muñoz Saez. Reciba nuestra enhorabuena.

En cuanto llegue á nuestro poder, la propuesta íntegra de los cargos de Jueces y Fiscales municipales de la provincia, la pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

ARRENDAMIENTO

Se arriendan, los pastos, labor y montanera de las dehesas de Garoza y Bezogimeno, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Canales, sitas en los términos municipales de Muñozgalingo y Barbarda, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa de la citada dehesa de Garoza y en esta ciudad en la de D. Jorge Pindado, Palacio Viejo, donde se admiten proposiciones hasta el 15 de Diciembre próximo.

Por conducir una escopeta, sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Guisando, Antonio Fraile Nogal, y por la misma causa, también lo ha sido Felipe Jiménez, en Madrigal.

La Diputación provincial de Barcelona, ha telegrafado á las demás de España, para que secunden una petición al Gobierno encaminada á que rebaje el cupo del Ejército, fundándose en que, á causa de las inundaciones, son indispensables los obreros del campo.

Ha sido detenido en la estación de Adanero, por viajar sin billete en la plataforma de un rápido, un sujeto que dijo llamarse, Román Martín Guerra, aficionado al toreo.

A las diez de la mañana del día 23 del actual, se verificará en el Juzgado de Instrucción de Arévalo, el remate en pública subasta, de varios semovientes y efectos.

Para detalles, véase el número último del Boletín oficial.

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, han interpuesto recurso, contra acuerdos dictados por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los vecinos del Barraco, D. Domingo Jiménez López, D. Benito Mateos Varas, D. Mariano Jiménez Pascual y D. Isidro Rodríguez Lujan.

X AL PÚBLICO EN GENERAL
Aconsejamos á nuestros lectores que reclamen cualquier medicamento *Costanzi* que además del retrato, no lleve la marca registrada y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile, pues todo medicamento *Costanzi* que no reuna las antedichas condiciones no es legítimo; los verdaderos y legítimos, se encuentran en la calle Diputación, núm. 284 Barcelona. Pedidos y más detalles dirigirse á D. Nicolás Casile, calle Diputación, 284, Barcelona.

En la noche del domingo último fué muerto á mano airada, el vecino de Pedro Bernardo, Rufino González, habiendo salido para el lugar del suceso el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro. Se desconocen detalles.

Es un horror la frecuencia con que tan brutales hechos se repiten.

X La sacarina, el salol, los ácidos que contienen varios dentíficos novelos son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El LICOR DEL POLO carece de substancias tan perjudiciales, compónese solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables, eficacísimos para dientes y encías, preservando los males de la boca.

En la Gaceta se anuncia por Real orden, que el timbre para los naipes, ó juegos de barajas, se eleva á una peseta, gravándose cada una de éstas con el de treinta céntimos.

X LA FLOR DEL ALCÁZAR
Postre para hoy.
Alfonsinos de la Reina.

ERRATA
En el artículo de fondo de ayer, titulado «Esperanzas Patrias», en la línea 40 de la segunda columna, díjose por equivocación Julio en lugar de «Lulio», errata que suponemos subsanaría desde luego la ilustración de nuestros lectores.

X TRAJES higiénicos contra el reuma y catarros, á 30, 32 y 34 ptas. La ciencia los recomienda. Tienen privilegio. Venta exclusiva en Avila, Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Agradecemos á D. Angel Macías Rodríguez el obsequio que á esta redacción ha hecho de dos ejemplares de un pequeño y conmovedor monólogo titulado *Vencedora!*, del cual es autor, y por cuya publicación le felicitamos.

Se halla de venta al precio de quinientos céntimos, pudiendo dirigirse los pedidos al Sr. Macías Rodríguez, calle del Salvador, 2, Arévalo.

ULTIMA HORA

Madrid 18.
(TELEGRAMAS OFICIALES)

Las Cortes.

En el Senado

Dió principio la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El Sr. Loygorri pregunta al ministro de Marina si los oficiales de la Armada pueden ó no percibir más de una gratificación, contestándole éste que la Real orden de referencia se limita á cumplir el art. 15 de la Ley de Presupuestos. El Sr. Concas se asocia al ruego.

El ministro de la Guerra se mostró conforme con el criterio del ministro de Marina para la aplicación de dicho

artículo y el Sr. Aguilera justificó el dictamen admitiendo el de la comisión permanente del Consejo de Estado en el referido asunto.

Por varios senadores se dirigieron otros ruegos y preguntas de interés local, aprobándose después tras de breve discusión, un dictamen sobre transferencia de crédito al ministerio de Marina para continuar las obras del crucero «Cataluña», levantándose acto seguido la sesión.

En el Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Dato dió principio la sesión á las dos y cincuenta.

El Sr. Alcalá Zamora pide la reparación de las carreteras de la provincia de Jaen, prometiendo atender al ruego el ministro de Fomento.

El Sr. García Alix solicita se le remitan los expedientes relativos á los nombramientos de jueces municipales de Madrid. El presidente del Consejo ofrece se remitirán y da las gracias por la petición pues desea que la nueva Ley sobre dichos nombramientos tenga su complemento en la fiscalización parlamentaria.

El Sr. Aura Boronat se queja de la desigualdad con que se ha hecho el reparto de los socorros concedidos á los pueblos damnificados por las inundaciones; contestándole el ministro de la Gobernación que según los informes oficiales que ha recibido de la provincia de Huesca á que dicho Sr. Aura se refiere, es hacer obras públicas.

El Sr. Azcárate pregunta si el Gobierno tiene conocimiento de la enciclopedia de S. S. Pío X, prohibiendo el matrimonio por sorpresa, y si estima podrá regir sin que sea aprobada por el Parlamento. El ministro de Gracia y Justicia contesta que la enciclopedia no se aplicará hasta la pascua próxima incorporándose á las disposiciones del Concilio de Trento que tienen carácter de urgencia como Leyes del reino por cuanto dice relación con la celebración del matrimonio canónico.

Después de otros ruegos de interés local el Sr. Portela explanó una interpelación sobre los cuadros del Greco sosteniendo que estos pertenecen al Estado, contestándole el ministro de la Gobernación la razón de haberse inhibido del conocimiento de este asunto, agregando que la situación del Tesoro no permite recuperar dichos cuadros.

En el mismo sentido que el señor Portela habló el Sr. Burell reclamando un expediente análogo al de los cuadros del Greco, ofreciendo complacerle el ministro de la Gobernación.

Aprobáronse varios proyectos de ley continuando enseguida la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, consignando el marqués de Casa Laigleisa un voto particular.

El Sr. Llosas defiende otro sobre mejoras en la instalación de Juzgados y Audiencias, contestándole el señor Sanchez Toca, de la comisión, siendo desechado el voto.

El Sr. Portela defendió una enmienda pidiendo que el Estado abone el importe de los libros de los Registros de la Propiedad, enmienda que fué retirada después de contestarla el Sr. Sanchez Toca, en nombre de la Comisión.

Acercas de la Escuela de Criminología habló el Sr. Pi y Arsuaga, censurando su funcionamiento y la insuficiencia de los medios para hacerla eficaz, siendo contestado por el señor Amat y desechándose la enmienda presentada por el Sr. Moret al capítulo 6.º

Interviene el ministro de Gracia y Justicia en la discusión del capítulo 8.º sobre débitos por estancia de presos, al cual hacen observaciones los Sres. Viesca y Tejero, apoyando el Sr. Llosas un voto particular relacionado con la consignación que se hace para el Patronato de represión de la trata de blancas.

Contesta el Sr. Amat, Interviene el Sr. Azcárate y quedó desechado el voto, ocurriendo lo propio con una enmienda presentada al capítulo 2.º

por los Sres. Senante y Portela á quienes contesta el ministro de Gracia y Justicia, siendo aprobado dicho capítulo.

El Sr. Díaz Aguado defendió un voto acerca de las asignaciones de los párrocos, explicando la insuficiencia y mezquindad de aquellas, contestándole el Sr. Bergamin en nombre de la Comisión y rectificando el Sr. Díaz Aguado.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia para decir que el Gobierno ha rebajado el descuento á los Párrocos, explicando el señor marqués de Vadillo el voto en favor de lo propuesto por el Gobierno.

El Sr. Alvarado dice que la minoría democrática votará en contra.

El Presidente del Consejo reconoce la insuficiencia de la dotación del clero; pero manifiesta que el Gobierno no puede proceder mirando solo á este servicio.

Azcárate dice que la minoría republicana votará en contra y pregunta al Gobierno en qué estado se hallan las negociaciones entabladas para llegar á una reducción de Diócesis, contestándole el Presidente del Consejo que este asunto debe tratarse de acuerdo con la Santa Sede.

Anuncia el Sr. Moret que la minoría liberal votará en contra, y el señor Senante dice que la minoría integrista votará en pró. En votación nominal fué desechado el voto particular formulado en contra del proyecto del Gobierno, quedando éste aprobado por 118 votos contra 14 de las minorías democrática, liberal y republicana, suspendiéndose este debate y levantándose la sesión á las ocho y media.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Choque de trenes

En el ministerio de la Gobernación se recibió esta mañana la noticia de haber ocurrido un choque entre el tren correo de Zaragoza y uno de mercancías en las proximidades de Paracuellos.

Del choque resultaron heridos dos viajeros y un fogonero.

El «Hojalata»

Corre á última hora el rumor de haber sido capturado y detenido en Valdecas el autor del asesinato de dos mujeres ocurrido el sábado último.

De Marruecos—La guerra civil

Las últimas noticias recibidas de Marruecos, dicen que las mehallas de Adelaziz y de Muley Hafid, han librado varias escaramuzas, estando muy próximos á un encuentro los gruesos de los dos ejércitos combatientes.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20.—Miércoles.

San Félix de Calvia. De estirpe real y educado cristianamente cual á su clase correspondía, ordenando de sacerdote se retiró á un áspero desierto, donde hacia rigurosa penitencia, al par que en los contornos ejercía su ministerio con gran celo, aunque siempre abstraído y retirado del tráfico del mundo. Cuando lo pensaba menos se le agregó como discípulo un joven teólogo y muy piadoso también llamado Juan de Mata y á ambos insinuó Dios por medio de un angel su de-

signio de establecer la Orden de la Santísima Trinidad de Redención de cautivos. Fundáronla en efecto, y fué aprobada por Inocencio III. Se vió en esta orden la bendición de Dios, fué su primer general San Juan de Mata, y nuestro San Félix el Provincial de Francia. Ejerciendo admirablemente este cargo murió en el Señor lleno de virtudes el 4 de Noviembre de 1212, y al canonizarle Inocencio XI en 1679, asignó á su fiesta el día de hoy.

Son además Santos Edmundo Rey mar-tir, Octavio y compañeros Mrs., Dario O. y Benigno O. C.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En San Pedro y las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

El Oficio divino y Misa son de San Félix, C., con rito doble y color blanco.

Quintos sorteables en 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las leyes, y la primera que ha redimido del servicio militar á sus asegurados en el reemplazo de 1907, es el *Banco Aragonés de Seguros*, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el *Banco Aragonés*, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constituido en la Caja general de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección general en Zaragoza, Coso, 61, á la Subdirección en Madrid, Olavide, 14, ó á el Agente en esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1 (escritorio de Iruegas y Barreiro.) Avila.

X La medicación *fórmica* aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

RELOJERIA Y PLATERIA

33, Reyes Católicos, 33, Comercio, 33.

Primera y única casa para las composuras de platería y reforma de toda clase de alhajas antiguas y modernas. Se componen toda clase de objetos de Iglesia que sean de plata y oro.

Reformo cubiertos de plata. Compro oro, plata, platino y monedas. Hago toda clase de composuras en relojería por difíciles que sean, garantizándolas un año. Venta de relojes y objetos de platería.

A VILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



COSTANZI
284, Diputación, 284.
BARCELONA

han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile exacta á la del margen.



Nicolás Casile

Solo con los medicamentos **COSTANZI** que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías génito urinarias, venéreas y Sifilíticas.
Los verdaderos **CONFITES COSTANZI** curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenías, flujos blancos en la mujer, hemorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos **CONFITES COSTANZI** 5 pesetas.
EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminaria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sifilis sea ó no hereditaria. Un frasco de verdadero **ROOB COSTANZI** 4 pesetas.
La verdadera **INYECCION COSTANZI** no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera **INYECCION COSTANZI** 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado Farmacéutico.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos **COSTANZI** en la calle Diputación, 284, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos **COSTANZI** dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

EL FENIX AGRICOLA
OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA
FUNDADA EN 1901
Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.
DIRECCION GENERAL
Los Madrazo, 20, Madrid
Seguro de Incendios de Cosechas.
Seguro de Pedrisco.
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.
Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.
Capitales asegurados hasta el 31 de Septiembre, 24.145.347'76 pesetas.
Siniestros pagados hasta el 30 de Septiembre 1907, pesetas, 314.294'64.
Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Díes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.
Solo fita en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.
Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento
Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostros, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

HUEVOL
FLAN
y Jalea Inglesa.
POSTRES EXQUISITOS
Precio **65 céntimos** cajita.
PEDID EN ULTRAMARINOS
Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

LA CATALANA
Compañía de Seguros contra incendios y
EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.
Representante en esta provincia
DON JUAN LLAMAS--Esteban Domingo, 7
La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

ALFAJEME
ESTOMACALINA El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **ESTÓMAGO ó INTES- TINOS**—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la **ESTOMACALINA, ALFA- JEME** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

BANCO NACIONAL
Mendizábal, 8.—BARCELONA
Compañía de Seguros á Prima Fija
Capital escriturado 1.000.000 de pesetas
Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniéndose derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

TARIFA

PRIMA mensual.	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS		DEFUNCIÓN
	MEDICINA	QUIRURJA MAYOR	QUIRURJA MENOR		Cantidad mensual.	Cantidad mensual.	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas.	Ptas. Cts.	Pesetas.	Pesetas.
65	1 50	1 25	— 75	10	12 50	15	
1 20	3 —	2 50	1 50	20	25 —	30	
2 10	5 —	4 —	2 50	30	42 50	50	

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 50 y disfrutar buena salud.
Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración.
Delegado-Inspector en Avila: **D. José Molinero**, Calle Valladolid, 29.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883
CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos
procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld
REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.
Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
DE
MARCELIANO SILVA
Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.
Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.
Zendrera, 10